



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 109 /2019

VISTO:

Los TEA Nros. A-01-00002213-2/2019 y A-01-00002216-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Francisco Ferrer, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23 solicita la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez al cargo de de Escribiente y la designación interina externa de Nicolás Daniel Zara en el cargo de Auxiliar, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 30/19 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento hasta la obtención del alta médica o hasta la licencia por maternidad concedida a la agente Carla Beatriz González, desde el 1 de Febrero de 2019, conforme Res. Presidencia N° 78/2019.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 798/17. El cargo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que por otra parte, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar en virtud de la promoción de la agente Ramírez, se propone la designación interina externa de Nicolás Daniel Zara, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes con el N° 18.395.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 426/02-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

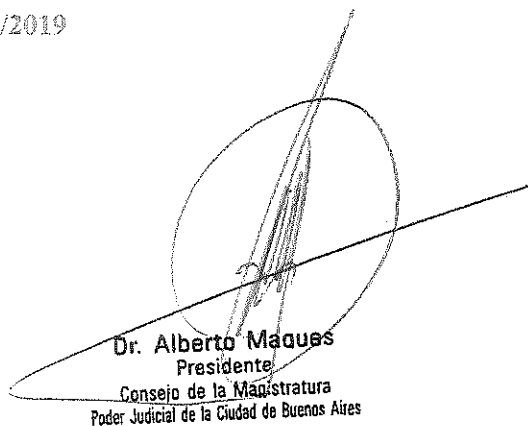
Art. 1º: Promover a la agente Luciana Guadalupe Ramírez, Legajo N° 6142, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Carla Beatriz González, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Nicolás Daniel Zara, DNI N° 37.481.860, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Agustina Venslavicius en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Zara deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 109 /2019



Dr. Alberto Maquas  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires